

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1586**     *HORAS CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 266/2007, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de doña Araceli Aguilar Carrasco contra Horas Capital, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 3 de septiembre de 2010 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Horas Capital, Sociedad Limitada, B92642230, por importe de 2.737,63 euros en concepto de principal, más 547,52 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110000973-1